

*Tipo de licitación:* 1.159.298,20 pesetas.  
*Plazo máximo de ejecución de las obras:*  
Dos meses.

*Garantía provisional:* 28.982 pesetas.  
*Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario:* 57.964 pesetas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, Sección tercera de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días, y horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en las avenidas de Roma y General Sanjurjo, plaza de Calvo Sotelo, y modificación de las existentes en aquella zona», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plikas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

#### Redacción de las proposiciones:

«El que suscribe, don ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de

instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en las avenidas de Roma y General Sanjurjo, plaza de Calvo Sotelo, y modificación de las existentes en aquella zona, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de ..... pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de ....., aceptando el pago de 2.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada obra.

(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.381-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio corriente acordó contratar mediante subasta las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano.

*Tipo de licitación:* 813.477,40 pesetas.  
*Plazo máximo de ejecución de las obras:*  
Dos meses.

*Garantía provisional:* 20.336 pesetas.  
*Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario:* 40.673 pesetas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, Sección tercera, de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días

y horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plikas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

#### Redacción de las proposiciones:

«El que suscribe, don ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el paseo de Colón, en los cruces con las calles Almirante Lobo, Santander y Adriano, conformándose con las condiciones que obran en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de ..... pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de ....., aceptando el pago de 3.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en este pliego no se ha hecho la citada obra.  
(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.382-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Derych Edmund Brown, nacido el día 18 de junio de 1946, hijo de Kathleen y Leonard, natural de Liverpool (Inglaterra), con último domicilio conocido en Valencia, pensión Andaluza, calle Jonfréns, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de julio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92/71, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 13 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.405-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.126.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica a 10 kV., desde Busindre (Luarca) a Naraval (Tineo).

Emplazamiento: Municipios de Luarca y Tineo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.703-B.

##### VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N.I.-22.113 T-315.

Inversión: 70.020 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 52 metros de longitud, para alimentación del C. T. número 2 de la ampliación del polígono de Argales.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N.I.-22.164 T-316.

Inversión: 262.600 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA. en Zaratán y línea eléctrica a 13,2 KV. de alimentación para servicio de estación radiotelefónica de Obras Públicas.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.675-B.

## VIZCAYA

### Sección de Industria

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Domicilio: Bilbao, calle de Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 30 KV., doble circuito, derivada de la de Lejona-Plencia al centro de transformación de «Talleres Arpe», en Sopelana.

Presupuesto: 187.441 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 8 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.689-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

#### Modificación del proyecto de Central Lechera

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura 231/1971, del 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero), sobre regulación de industrias agrarias, se abre plazo de información pública que terminará a los diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sobre el siguiente expediente:

Industria Láctea - Central Lechera de Avila.

Titular: Cooperativa Provincial Lechera de Avila.

Motivo: Modificación del proyecto presentado que dió origen a la adjudicación por concurso.

Las personas o Entidades que acrediten estar interesadas en citado expediente, podrán efectuar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito, en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Avila, Capitán Méndez Vigo, 8, en el citado plazo, en cuya Secretaría General estará dicho expediente.

Avila, 2 de julio de 1971.—El Delegado provincial.—2.671-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Enrique Gómez Curt, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Enrique Gómez Curt.

Domicilio: Calle Conde Borrell, número 56, Barcelona.

Título de la publicación: «Pescador». Subtítulo: «La Revista de la Pesca Deportiva».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 x 24 cm.

Número de páginas: 76.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la pesca deportiva en España y crear un medio informativo que sirva de orientación y guía a todos los aficionados a la pesca. Comprenderá los temas de: Calendario nacional de todos los clubs y Federaciones, noticias de los clubs, tablas solunares y mareas, campeonato de pesca en mar y río, el libro del mes, una especie en estudio e información completa sobre un trozo de costa determinado.

Director: Don Juan Manuel Martínez García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.687-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación

titulada «P. I. Productos para la Industria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Internacionales, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 51. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 96, Madrid-16.

Título de la publicación: «P. I. Productos para la Industria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 27 cm.

Número de páginas: 32 (mínimo).

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre productos, equipos, maquinaria y materiales de España y del extranjero, así como de publicar noticias relacionadas con los productos mencionados. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Fernando Escribano Hortal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.710-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Santillana, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santillana, S. A.»

Domicilio: Elfo, 32, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Jesús de Polanco Gutiérrez; Vicepresidente, don Francisco Pérez González; Vocal y Secretario, don Juan Antonio Cortés de Ponte.

Capital social: 75.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Perfil Educativo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21,1 x 26,8 centímetros.

Número de páginas: 32 más cubierta.

Precio: Obsequio y 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de noticias y temas sobre educación dirigida a Profesores de Educación General Básica. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Emiliano Martínez Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.671-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de enero de 1971, por el «Banco de Madrid, Sociedad Anónima»:

Ciento cincuenta mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 540.001 al 690.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.»

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Secretario accidental, Fernando Aguilar Garellly.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.993-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL  
DE MADRID**

Ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida Antonio Tena Artigas, el cual sirvió las Notarías de Palamós, del Colegio Notarial de Barcelona, Palos del Rey, del Colegio de La Coruña, Murcia, del Colegio de Albacete y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Decano.—8.901-C.

**ACME, TALLER AUXILIAR, S. A.**

Se convoca en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de agosto de 1971, a las quince horas, en los locales de la Escuela de Formación Profesional Industrial de Elgóibar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance referido a 27 de enero de 1967, con estimación objetiva de los elementos patrimoniales de la Empresa y del fondo de comercio incluidos en la valoración real

2.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Elgóibar, 20 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.999-C.

**PLASTICOS CELULOSICOS, S. A.**

En fecha 30 de junio de 1971, y en virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, la Sociedad «Hispano Industrial de Moldeo, Sociedad Anónima», se ha fusionado con «Plásticos Celulósicos, S. A.», y a los efectos previstos (artículo 145 de la Ley de 17 de julio de 1951) se comunica a todas aquellas Empresas o Entidades que pudieran estar afectadas para su general conocimiento,

Barcelona, 15 de julio de 1971.—Apoderado, Juan Juliá Amat.—8.887-C.  
1.ª 23-7-1971

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

**Intereses de obligaciones**

A partir del 1 de julio próximo se abonarán los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad:

Emissiones	Cupón número	Importes brutos Pesetas	Importes líquidos Pesetas
Año 1940 .....	43	15,00	11,40
Año 1951 .....	39	15,00	11,40
Año 1954 .....	35	32,50	24,70
Año 1955 .....	33	32,50	24,70
Año 1956 .....	30	33,75	25,65
Año 1957 .....	28	33,75	25,65
Año 1958 .....	26	33,75	25,65
Año 1960 .....	22	34,75	26,41
Año 1961 .....	21	34,75	26,41
Año 1962 .....	19	26,73	26,41
Año 1962 .....	C especial	37,9555	37,50
Año 1963 .....	15	31,625	31,25
Año 1964 .....	13	31,625	31,25
Año 1966 .....	9	31,6205	31,25
Año 1968 .....	7	34,145	33,7352

El pago de los citados cupones se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Igualmente, a partir de la expresada fecha y por el Banco de Bilbao, central y sucursales, se efectuará el pago de los cupones, vencimiento 1 de julio de 1971, de las obligaciones de la extinguida «Cía. Siderúrgica del Mediterráneo», que se hallan en circulación, a razón de 9,50 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Emissiones	Cupón número	Importes brutos Pesetas	Importes líquidos Pesetas
Año 1922 .....	96	12,50	9,50
Año 1927 .....	88	12,50	9,50

Baracaldo, 15 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.190-D.

**IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.**

**VALLADOLID**

*Balance al 31 de diciembre de 1970*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	689.463,47	Capital .....	710.000,—
Valores mobiliarios .....	215.000,—	Reservas .....	157.491,97
Cuentas diversas .....	410.918,60	Cuentas diversas .....	447.890,10
	1.315.382,07		1.315.382,07

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos .....	6.583.432,46	Primas cobradas .....	6.574.688,—
Beneficios del ejercicio .....	42.935,21	Otros abonos .....	51.679,67
	6.626.367,67		6.626.367,67

Valladolid, 26 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—2.286-D.

**INMOBILIARIA TORRE UNZAGA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 del pasado mes de junio, acordó la disolución de la Sociedad y consiguiente nombramiento de liquidadores.

San Sebastián, 5 de julio de 1971.—D-2371.

**CONSTRUCCIONES MADRID, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Quijpo de Llano, 10, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), el próximo día 11 de agosto de 1971, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Separación del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas personas para dichos cargos.

2.º Censura de la gestión social y ejercicio de la acción de responsabilidad contra los citados administradores.

3.º Desistimiento del procedimiento judicial entablado por la Sociedad contra la Compañía mercantil «Guacán, S. A.», ante el Juzgado de Primera Instancia de Torrijos.

4.º Nombramiento de nuevos procuradores y letrados de la Entidad para el ejercicio de las acciones que a la misma correspondan contra los Consejeros mencionados y contra terceros.

5.º Ruegos y preguntas.  
A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios.

Madrid a 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauro Sanz Nieto.—8.917-C.

**LADRILLOS Y TEJAS CAMARELLES, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la fábrica, carretera Faura-estación de Los Valles, el día 10 de agosto próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento Consejo de Administración.

2.º Cambio del domicilio social.  
Faura-Los Valles, 16 de julio de 1971.—2.415-D.

**LINNEO, S. A.**

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal con fecha 15 de junio del año 1970, se acordó disolver la

Sociedad «Linneo, S. A.», llevándose a cabo la disolución mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor el día 27 de junio de 1970, número 1.973 de su protocolo.

El balance de liquidación que presentó el Administrador es el siguiente:

<b>Activo:</b>	
Caja .....	52.266,35
	<hr/> 52.266,35
<b>Pasivo:</b>	
Actas, por liquid. ....	52.266,35
	<hr/> 52.266,35

En ese acto se distribuyó el patrimonio de la Sociedad proporcionalmente a las acciones, quedando liquidada la misma.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Administrador, Gabriel Campa Doménech.—8.902-C.

**CULTURA Y ART, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Bravo Murillo, 4, el día 12 de agosto próximo, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día 13 de agosto, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Presentación del balance y Memoria.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Nombramiento del Consejo.

**FINISTERRE, S. A.**

**Seguros**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1970*

- 4.º Ampliación del capital social en dos millones de pesetas.
- 5.º Ruegos y preguntas.  
Madrid, 19 de julio de 1971.—8.905-C.

**FABRICAS REUNIDAS AUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L. VITORIA**

*Convocatoria a Junta general*

Se convoca a Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, 37, en Vitoria (España), a las doce horas del día 20 de agosto de 1971.

En caso de no poderse reunir en primera convocatoria, se convoca para el día 21 de agosto de 1971, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objeto: Modificación del artículo 15 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 16 de julio de 1971.—El Director general, Manuel de Aranegui.—2.408-D.

**MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Dolores Almeda, s/n., el próximo día trece del mes de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

2.º Nombramiento de Administradores.  
Cornellá de Llobregat a 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Escardó Sagarra.—8.898-C.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	5.090.000	Capital social suscrito .....	50.000.000
Caja y Bancos .....	49.537.394	Reservas patrimoniales .....	23.392.231
Valores mobiliarios .....	40.177.960	Fondo para fluctuación de valores .....	251.052
Inmuebles .....	26.325.785	Reservas técnicas legales .....	49.817.673
Anticipos sobre pólizas .....	265.837	Provisiones .....	8.810.657
Delegaciones y Agencias .....	14.519.810	Reaseguro aceptado .....	152.848
Recibos de primas pendientes de cobro .....	8.810.857	Reaseguro cedido .....	17.113.958
Coaseguradores .....	57.628	Delegaciones y Agencias .....	20.443
Reaseguro aceptado .....	894.771	Acreedores diversos .....	19.977.362
Reaseguro cedido .....	16.078.619	Pérdidas y Ganancias .....	9.175.195
Deudores diversos .....	3.050.604		
Mobiliario e instalación .....	2.273.336		
Vehículos .....	1.719.039		
<b>Total Activo .....</b>	<b>178.711.419</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>178.711.419</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	44.424	Producto de los fondos invertidos .....	2.069.989
Amortizaciones .....	1.398.513	Otros abonos .....	28.861
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	1.272	Saldo acreedor Ramo de Vida .....	110.845
Saldo deudor otros Ramos .....	3.503	Saldo acreedor Ramo de Accidentes Individuales .....	3.413.827
		Saldo acreedor Ramo de Entierros .....	4.312.619
		Saldo acreedor Ramo de Incendios .....	492.262
		Saldo acreedor Ramo de Responsabilidad Civil .....	175.295
Saldo acreedor .....	9.175.195	Saldo acreedor Ramo de Robo .....	19.239
<b>Total .....</b>	<b>10.022.937</b>	<b>Total .....</b>	<b>10.022.937</b>

Valencia, 31 de diciembre de 1970.—8.837-C.

## TECNICA ASEGURADORA, S. A.

(FUNDACION DELAS)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas ... ..		3.125.000,—	Capital ... ..		37.500.000,—
Caja y Bancos ... ..		11.799.321,02	Reservas técnicas legales ... ..		69.103.728,—
Valores mobiliarios ... ..		20.570.884,—	Reservas comisiones pendientes ... ..		3.603.266,—
Inmuebles ... ..		21.561.806,—	Reaseguro aceptado ... ..		751.028,—
Delegaciones y Agencias ... ..		7.960.918,60	Reaseguro cedido ... ..		22.194.864,—
Recibos de prima pendientes de cobro ... ..		20.940.510,—	Delegaciones y Agencias ... ..		332.255,97
Reaseguro aceptado ... ..		5.137.870,76	Acreedores diversos ... ..		7.195.132,34
Reaseguro cedido ... ..		34.272.769,60	Depositantes ... ..		200.000,—
Deudores diversos ... ..		1.013.217,—	Pérdidas y Ganancias. Ejercicio actual ... ..		249.956,56
Intereses pendientes de cobro ... ..		35.315,—			
Fianzas ... ..		109.600,—			
Gastos de constitución ... ..		5.100.211,—			
Gastos de organización ... ..		68.433,21			
Mobiliario, instalación y material ... ..		5.904.445,25			
Comisiones descontadas Vida ... ..		239.516,23			
Depósito en garantía ... ..		200.000,—			
Pérdidas y Ganancias. Ejercicio anterior ... ..		3.096.613,20			
		141.130.230,87			141.130.230,87

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo del ejercicio anterior ... ..		3.096.613,20	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldo deudor de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Accidentes ... ..		875.142,80
Ramo Automóviles Voluntario ... ..		2.585.111,26	Ramo Cinematografía ... ..		3.355,—
Ramo Automóviles Obligatorio ... ..		9.606,54	Ramo Incendios ... ..		1.570.069,70
Ramo Robo ... ..		34.052,25	Ramo Responsabilidad Civil ... ..		128.198,50
Ramo Transportes ... ..		292.783,45	Ramo Roturas ... ..		158.039,90
		6.018.176,70	Ramo Vida ... ..		435.714,16
			Saldo deudor ... ..		2.846.656,64
					6.018.176,70

2.724-6.

## LA PROPICIA SAN MARTIN, S. A.

GIJÓN

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas ... ..		420.000,—	Capital social suscrito ... ..		600.000,—
Caja y Bancos ... ..		342.318,77	Reservas patrimoniales... ..		36.000,—
Valores mobiliarios ... ..		204.000,—	Reservas técnicas ... ..		139.995,—
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		13.410,80	Provisiones ... ..		13.410,80
Deudores diversos ... ..		8.000,—	Acreedores diversos ... ..		159.409,84
Mobiliario e instalación ... ..		44.343,—	Pérdidas y Ganancias ... ..		83.256,93
Total Activo ... ..		1.032.072,57	Total Pasivo ... ..		1.032.072,57

## Copia de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros ... ..		982.740,80	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..		128.865,—
Gastos generales ... ..		455.961,45	Provisiones primas pendientes ejercicio anterior ... ..		16.862,90
Gastos generales de producción ... ..		378.886,—	Primas del ejercicio (netas de anulaciones) ... ..		1.679.940,80
Contribuciones e impuestos ... ..		39.624,—	Dchos. Reg. y acc. s/primas del ejercicio ... ..		280.392,80
Reservas técnicas del ejercicio ... ..		139.995,—	Reservas siniestros pendientes ... ..		6.404,—
Provisiones primas pendientes ... ..		13.410,80	Producto de los fondos invertidos ... ..		6.951,48
Amortización mobiliario ... ..		5.543,—			
Saldo acreedor ... ..		83.256,93			
Total Debe ... ..		2.099.416,98	Total Haber ... ..		2.099.416,98

Gijón, 31 de diciembre de 1970.—8.836-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE OVIEDO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas ... ..	...	427.700	Capital social ... ..	...	611.000
Caja y Bancos ... ..	...	1.072.871	Reservas y provs. ... ..	...	555.692
Valores mobiliarios ... ..	...	200.000	Acreedores divers. ... ..	...	185.570
Otras cuentas ... ..	...	336.864	Pérdidas y Ganancias ... ..	...	685.173
		<u>2.037.435</u>			<u>2.037.435</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

Siniestros y gastos ... ..	18.759.948	Primas y accesorios ... ..	18.996.350
Saldo acreedor ... ..	685.173	Otros abonos ... ..	448.771
	<u>19.445.121</u>		<u>19.445.121</u>

Oviedo, 30 de junio de 1971.—2.302-D.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones simples, 1.ª serie

Emisión de junio de 1962

Hace público que por sorteo celebrado el 8 de julio de 1971 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

401	al	500	35.401	al	35.500	71.301	al	71.400	116.401	al	116.500	168.001	al	168.100	251.701	al	251.800
1.001		1.100	36.401		36.500	72.001		72.100	117.401		117.500	168.701		168.800	252.301		252.400
1.801		1.900	37.201		37.300	72.701		72.800	118.201		118.300	169.401		169.500	253.001		253.100
2.401		2.500	37.801		37.900	73.301		73.400	119.101		119.200	170.101		170.200	253.601		253.700
3.201		3.300	38.401		38.500	73.801		73.900	120.001		120.100	170.801		170.900	254.201		254.300
3.801		3.900	39.201		39.300	75.101		75.200	120.801		120.900	171.401		171.500	254.801		254.900
4.401		4.500	39.801		39.900	75.801		75.900	122.101		122.200	172.201		172.300	255.601		255.700
5.201		5.300	40.401		40.500	76.701		76.800	122.801		122.900	173.101		173.200	256.101		256.200
5.901		6.000	41.401		41.500	77.601		77.700	123.501		123.600	173.601		173.700	256.801		256.900
6.601		6.700	42.401		42.500	78.301		78.400	124.201		124.300	174.501		174.600	257.501		257.600
7.201		7.300	43.201		43.300	78.801		78.900	124.801		124.900	175.401		175.500	258.001		258.100
7.701		7.800	43.701		43.800	79.501		79.600	126.001		126.100	176.401		176.500	258.601		258.700
8.301		8.400	44.401		44.500	80.001		80.100	126.801		126.900	177.301		177.400	259.101		259.200
8.801		8.900	45.301		45.400	80.601		80.700	127.501		127.600	178.001		178.100	259.901		260.000
9.301		9.400	46.801		46.900	81.201		81.300	128.601		128.700	178.901		179.000	260.701		260.800
10.101		10.200	47.701		47.800	81.801		81.900	129.701		129.800	179.401		179.500	261.301		261.400
10.801		10.900	48.401		48.500	82.501		82.600	130.401		130.500	195.701		195.800	262.101		262.200
11.301		11.400	49.401		49.500	83.101		83.200	131.001		131.100	196.301		196.400	262.901		263.000
11.901		12.000	49.901		50.000	83.801		83.900	131.601		131.700	196.901		197.000	263.701		263.800
12.401		12.500	50.801		50.900	84.501		84.600	132.101		132.200	197.501		197.600	264.301		264.400
13.101		13.200	51.301		51.400	85.101		85.200	132.901		133.000	198.201		198.300	264.901		265.000
13.801		13.900	52.501		52.600	85.701		85.800	133.701		133.800	199.001		199.100	265.801		265.900
14.801		14.900	53.501		53.600	87.101		87.200	134.301		134.400	199.601		199.700	266.301		266.400
15.301		15.400	54.201		54.300	87.801		87.900	135.201		135.300	200.501		200.600	267.001		267.100
15.901		16.000	55.001		55.100	88.601		88.700	135.901		136.000	201.001		201.100	267.701		267.800
16.701		16.800	55.601		55.700	89.401		89.500	136.401		136.500	201.501		201.600	268.501		268.600
17.601		17.700	56.301		56.400	90.101		90.200	137.101		137.200	202.001		202.100	269.101		269.200
18.301		18.400	57.001		57.100	90.801		90.900	137.801		137.900	202.801		202.900	269.601		269.700
19.401		19.500	57.501		57.600	91.301		91.400	138.701		138.800	203.501		203.600	270.301		270.400
20.301		20.400	58.301		58.400	91.901		92.000	138.701		138.800	204.201		204.300	270.801		270.900
20.901		21.000	59.201		59.300	92.601		92.700	140.601		140.700	204.901		205.000	271.601		271.700
21.601		21.700	59.701		59.800	93.201		93.300	141.801		141.900	205.401		205.500	272.101		272.200
22.301		22.400	60.401		60.500	94.101		94.200	143.201		143.300	205.901		206.000	272.701		272.800
23.001		23.100	61.001		61.100	94.901		95.000	144.501		144.600	207.001		207.100	273.301		273.400
23.601		23.700	61.501		61.600	95.601		95.700	145.401		145.500	207.701		207.800	273.801		273.900
24.201		24.300	62.201		62.300	96.101		96.200	146.101		146.200	208.401		208.500	274.301		274.400
25.201		25.300	62.701		62.800	96.801		96.900	146.801		146.900	209.101		209.200	275.501		275.600
26.101		26.200	63.301		63.400	97.901		98.000	147.501		147.600	209.901		210.000	276.201		276.300
27.001		27.100	64.201		64.300	98.501		98.600	148.601		148.700	210.601		210.700	276.701		276.800
28.201		28.300	64.801		64.900	99.301		99.400	149.301		149.400	211.501		211.600	277.501		277.600
28.901		29.000	65.801		65.900	99.801		99.900	150.001		150.100	212.101		212.200	278.101		278.200
29.601		29.700	66.701		66.800	100.501		100.600	150.701		150.800	212.701		212.800	278.601		278.700
30.701		30.800	67.401		67.500	101.101		101.200	151.701		151.800	213.601		213.700	279.501		279.600
31.801		31.900	67.901		68.000	101.601		101.700	152.201		152.300	214.101		214.200	280.401		280.500
32.401		32.500	68.701		68.800	102.301		102.400	152.701		152.800	214.601		214.700	281.201		281.300
33.201		33.300	69.401		69.500	103.201		103.300	153.401		153.500	215.401		215.500	281.901		282.000
33.901		34.000	69.901		70.000	103.801		103.900	153.901		154.000	216.201		216.300	282.701		282.800
34.501		34.600	70.601		70.700	104.401		104.500	154.601		154.700	216.901		217.000	283.501		283.600
						104.901		105.000	155.501		155.600	217.701		217.800	284.301		284.400
						105.901		106.000	156.101		156.200	218.401		218.500	285.501		285.600
						106.701		106.800	157.301		157.400	218.801		218.900	286.501		286.600
						107.201		107.300	157.801		157.900	219.401		219.500	287.301		287.400
						107.901		108.000	158.501		158.600	219.901		220.000	288.301		288.400
						108.601		108.700	159.201		159.300	220.701		220.800	288.901		289.000
						109.201		109.300	159.901		160.000	221.201		221.300	289.601		289.700
						109.701		109.800	160.601		160.700	221.901		222.000	290.101		290.200
						110.501		110.600	161.101		161.200	222.601		222.700	290.801		290.900
						111.201		111.300	161.901		162.000	223.401		223.500	291.401		291.500
						111.801		111.900	162.501		162.600	224.101		224.200	292.101		292.200
						112.501		112.600	163.001		163.100	224.801		224.900	292.801		292.900
						113.301		113.400	163.601		163.700	225.501					

321.901	al	322.000	358.201	al	358.300
322.901		322.700	359.301		359.400
323.401		323.500	360.301		360.400
324.501		324.600	361.201		361.300
325.201		325.300	361.901		362.000
326.401		326.500	362.801		362.900
327.101		327.200	363.801		363.900
327.801		327.900	364.801		364.900
328.801		328.900	366.001		366.100
329.601		329.700	366.601		366.700
330.801		330.900	367.901		368.000
331.601		331.700	368.901		369.000
332.201		332.300	369.401		369.500
333.101		333.200	370.001		370.100
334.101		334.200	371.401		371.500
334.601		334.700	372.301		372.400
335.301		335.400	372.901		373.000
337.001		337.100	373.701		373.800
337.901		338.000	374.401		374.500
339.001		339.100	375.401		375.500
339.801		339.900	376.701		376.800
340.701		340.800	377.401		377.500
341.401		341.500	378.101		378.200
342.301		342.400	379.201		379.300
342.801		342.900	379.801		379.900
343.501		343.600	380.401		380.500
344.401		344.500	381.201		381.300
345.101		345.200	381.701		381.800
345.901		346.000	382.401		382.500
347.201		347.300	383.201		383.300
347.801		347.900	383.801		383.900
348.601		348.700	384.401		384.500
350.001		350.100	385.701		385.800
350.701		350.800	386.401		386.500
351.401		351.500	388.101		388.200
352.401		352.500	388.701		388.800
352.901		353.000	389.601		389.700
353.901		354.000	390.601		390.700
355.301		355.400	391.201		391.300
355.901		356.000	391.901		392.000
356.901		357.000	392.701		392.800
357.701		357.800	393.401		393.500

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 19 y siguientes. La Coruña, julio 1971.—8.867-C.

#### TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 456, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 28 de agosto, a las diecisiete horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1970-71.
- 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-1972.

5.º Nombramiento de Administradores.

Barcelona, 14 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Petit Sanromá.—9.001-C.

#### MACMOR, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo al artículo 15 y Concordato de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el próximo día 15 de septiembre de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 16 de septiembre de 1971, a las diez horas, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, calle de Sánchez Pacheco, número 81, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 y aprobación de los mismos, en su caso, así como también del informe de los accionistas censores de cuentas.
2. Dividendos.
3. Aprobación del acta de la reunión celebrada el 25 de junio de 1971.
4. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Madrid 20 de julio de 1971.—El Secretario, Rayford B. Britton.—8.991-C.

#### SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

(S. A. B. A.)

Capital social: 219.221.000 pesetas, totalmente desembolsado

Objeto social: Construcción y/o explotación o venta de aparcamientos de vehículos, garajes, estaciones de servicios, locales comerciales y demás relacionado directamente con dichas actividades.

Domicilio: Avenida de General Godea, Aparcamiento Subterráneo, planta 1.ª, Barcelona.

#### Emisión de bonos

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 23 de junio de 1971, ha acordado la emisión de bonos en la cuantía y condiciones que se hacen públicas mediante el presente anuncio:

#### Suscripción pública

De 200.000 bonos simples, de 1.000 pesetas nominales cada uno, convertibles en acciones.

Importe de la emisión: 200.000 bonos al portador, convertibles en acciones, de 1.000

pesetas nominales cada uno, por un total de 200.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 9,8684 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Renta líquida: Siete y medio por ciento anual.

Pago de cupones: Semestrales, con vencimiento en 15 de julio y 15 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 15 enero 1972.

Amortización por conversión: En julio de 1973, es decir, al cumplirse los dos años de la emisión, los bonistas podrán optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Compañía, estimadas al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona, calculado sobre los tres meses naturales anteriores, con baja de 25 enteros.

Las acciones emitidas como resultado de la conversión de bonos tendrán derechos económicos desde 1 de julio de 1973.

Cláusula de antidilución: De realizarse una ampliación de capital dentro del período de cómputo señalado para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá la cantidad que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por el resultado de dividir el período de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación, por el período completo de cómputo.

Amortización por reembolso: A la par, en el plazo máximo de doce años, mediante sorteo a celebrar en julio de los años 1978 al 1983 en una sexta parte cada año del total de los títulos no convertidos en el año 1973.

La Sociedad se reserva, no obstante, el derecho de anticipar total o parcialmente las amortizaciones.

Cotización oficial: Se gestionará la admisión de estos valores a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, así como, y en su caso, el otorgamiento de la condición de cotización calificada.

Fecha de apertura de la suscripción: La suscripción pública quedará abierta el día 24 de julio de 1971, y se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Solicitudes de suscripciones: La suscripción podrá efectuarse en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Banco Atlántico.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Industrial de Bilbao.  
Unión Industrial Bancaria.  
Banca Jover.  
Banca Mas Sardá.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas: Don Juan Sallent Rosich.  
Barcelona, 14 de julio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.781-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.

Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).